

# EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

## PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

| EN MURCIA.       |           | PUNTOS DE SUSCRICION  | FUERA DE MURCIA.   |            |
|------------------|-----------|---|--------------------|------------|
| Un mes. . . . .  | 8 reales. | En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Belda, Lencería; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5. tercero. | Trimestre. . . . . | 24 reales. |
| Tres id. . . . . | 20 "      |   | Semestre. . . . .  | 42 "       |
| Seis id. . . . . | 36 "      |   | Año. . . . .       | 74 "       |

Murcia 17 de Marzo de 1868.

### ADVERTENCIA.

De acuerdo con nuestro colega LA PAZ, con motivo de las dos festividades de S. Patricio y S. José, mañana se publicará una hoja solamente de nuestro periódico y otra el viernes próximo.

### EL CREDITO TERRITORIAL

EN SUS RELACIONES CON EL CATASTRO.

#### III.

Digimos en otro lugar, que el catastro debería ser la base y fundamento sobre que habian de formarse los Bancos agrícolas, para que estos pudieran funcionar con regularidad y dar el impulso que tan imperiosamente reclama nuestra agricultura; y en la persuasion de esta verdad, no nos detendremos en hacer su elogio, que no necesita ciertamente el ilustrado público á quien dedicamos nuestra Revista, contentándonos con indicar y como de paso, que las consecuencias naturales que la realizacion del catastro producirá sin género de duda, serán inmensas y beneficiosas para la propiedad, para la institucion del crédito territorial y agrícola. La extincion de los ruinosos litigios, la destruccion de monopolios inmorales que absorben el producto de los sudores del agricultor, y el equitativo reparto de los impuestos, son los beneficios que á primera vista se nos ofrecen como sus principales resultados.

La «buena fé» con que nuestros abuelos obraban en la trasmision de la propiedad nos legó ese semillero de pleitos

y eternas disputas que tienen en constante peligro á esta, resintiéndose como es consiguiente la agricultura, por la absorcion que los tribunales de justicia hacen de los productos de aquella en su perjuicio, y como consecuencia natural, en el de la nacion en general.

Por todas partes encontramos edificios ruinosos y en los cuales sus poseedores no se atreven á emplear sus economías por temor de que el vecino le suscite una cuestion judicial, á la que, aparte de lo odioso que lleva consigo, hay que agregar irremisiblemente la disminucion de sus ahorros, sin contar los mil sinsabores que les produce por mucho tiempo. Si tendemos la vista por los campos, nos desconsuela ver extensas propiedades abandonadas casi enteramente; otras, que con un pequeño desembolso podrian ponerse en un estado floreciente para la produccion, yacen en el mas completo abandono, contribuyendo sus mismos dueños á su destruccion, arrancando sus arbolados, si los hay, ó derribando sus cercados; lo que no podia suceder si el catastro estuviera hecho como lo está en muchos paises civilizados.

El repartimiento de los impuestos es la piedra de escándalo donde se estreñan las mejores reputaciones y un arsenal donde se proveen de armas todas las malas pasiones que destruyen la buena armonía que debiera existir en todos los pueblos. A remediar tan grave mal se dirijen nuestros esfuerzos, y no nos daremos trégua ni descanso hasta conseguirlo.

Con este objeto y para la mejor inteligencia de cuanto llevamos dicho y habremos de decir, hemos creído conveniente tratar separadamente cada cuestion, principiando por la del catastro, y para que nuestros lectores tengan una idea clara de los trabajos catastrales de los cuales vamos á ocuparnos, haremos una breve reseña de los que se

han llevado á cabo por el personal destinado al objeto por la Junta de Estadística; emitiendo al mismo tiempo nuestro parecer tanto sobre el método ó sistema empleado, como sobre la organizacion y marcha seguida por dicho personal desde su creacion hasta el dia.

La Junta de Estadística, al inaugurar los trabajos catastrales, se vió asediada por las personas que solicitaban concesiones para ensayos parcelarios, siendo estas tan variadas que no le fué posible dar la preferencia á ninguna de aquellas por carecer ella misma de la esperiencia necesaria; el personal de que disponia era por entonces muy pobre de conocimientos, á propósito y nada serio podia emprender por sí; pero era preciso hacer algo y se determinó á hacer algunas concesiones á particulares y con su personal ensayar trabajos análogos en Getafe y Vallecas.

Puede decirse que desde el primer dia se presentaron los concesionarios como rivales de la Junta, lo que es fácil de esplicar si se tiene en cuenta que entre aquellos habia personas muy competentes con alguna práctica obtenida en los catastros extranjeros, por mas que no desconozcamos que la Junta contaba con personas eminentes, aunque faltas de esperiencia. Con esta desventaja tuvo que luchar la referida Junta, y fué vencida en el certámen, como no podia menos. Mientras algunos concesionarios presentaron sus trabajos aceptables en una ó dos campañas, ella con su personal no pudo hacerlo en cuatro, y gracias á ser ella juez y parte se resolvió á su favor la contienda, «porque ninguno de los trabajos presentados» llenaban las condiciones estipuladas (aunque si se hubieran examinado los suyos no formarian ciertamente en primera línea.)

Desde entonces ya no fué posible entenderse y trató de deshacerse de sus enemigos, que tanto en la prensa como en las regiones oficiales la hacian objeto de reclamaciones, y ataques violentos,